

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,

BADAJOZ

La Bandera

60, Arco-Agüero, 60.

Se han recibido sardinas frescas en aceite en latas de gran tamaño.

Lata suelta 35 céntimos, la docena 4 pesetas.

Pimientos morrones de Calahorra, frescos.

Lata grande, 65 céntimos.

Idem mediana, 50 id.

Idem chicas, 35 id.

Los filibusteros de la Bolsa.

Vuelven á dejar sentir sus efectos en la Bolsa las maquinaciones de estos filibusteros, que causan grave daño á España sin correr los peligros de la manigua; de estos filibusteros que cobran pingües diferencias sobre las noticias falsas que transmiten los laborantes de Nueva York, ó que se inventan en París ó en Madrid mismo.

La noticia de la muerte de Maceo, de la que el Ministro de Ultramar dijo «que el Gobierno no tenía noticia de ella absolutamente por ningún conducto,» movió á algunos bolsistas incautos á hacer operaciones al alza en el momento de abrirse la Bolsa en unos de los últimos días.

Como la impresión que los telegramas oficiales causaron fué pesimista, se inició en seguida la baja de los valores, ocasionando á algunos gran quebranto.

También en los círculos políticos y en la Bolsa de París se deja sentir la influencia de los explotadores de las malas noticias.

Periódico tan serio, tan sensato é independiente como *La Revue Diplomatique*, publicó pocos días ha un relato de la insurrección, que es un tejido de falsedades y patrañas.

En dicho artículo se asegura que en breve estallará otra insurrección en Puerto Rico.

Además se dice que Máximo Gomez ha fijado á los que le siguen un plazo de un año para entrar en la Habana y que Maceo entrará en Santiago de Cuba antes de dicho plazo.

Lo cierto es que los filibusteros de la Bolsa logran, con las noticias que hacen circular, llevar á cabo ganancias de consideración á costa de los incautos.

Algo de esto pudiera evitarse publicando sin demora el Gobierno todos los telegramas que se recibían, en vez de guardar algunas veces, sobre su contenido, una reserva que no se concibe. Y que esa reserva existe, lo prueba uno de los despachos de nuestro corresponsal de Madrid que insertamos ayer, donde se decía:

«Un telegrama de Cuba, cuyo texto se desconoce, habla de un encuentro favorable á nuestras tropas, que desalojaron al enemigo de sus posiciones, persiguiéndoles durante un día completo.»

Ahora bien; ¿por qué no se dió á conocer el texto del telegrama, máxime sien-

do favorable á nuestro ejército? ¿Por qué no se enteró á todo el mundo y especialmente á la prensa, de los detalles que trajera el despacho á que nos referimos? ¿Ha olvidado ya el Sr. Cánovas las promesas que hizo de decir la verdad, toda la verdad respecto á los asuntos de Cuba?

Contra los solterones.

El impuesto del celibato.

Los que como yo han tenido la inmensa desgracia de permanecer en estado de soltería, porque no han tenido la inefable dicha de encontrar su media naranja, están expuestos á sufrir las consecuencias de una ley á todas luces arbitraria.

Figúrense mis lectores que, desde hace algunas semanas, no se habla de otra cosa en la capital de Francia que del impuesto con que se trata de gravar á los solterones. Un tal Mr. Decroix, que Dios confunda, es el fundador de la liga contra los abusos del tabaco, y animado sin duda por el éxito que ha obtenido esta asociación antiviciosa, acaba de dirigir á la Cámara una petición, que tiene por objeto castigar á todos los solteros con un impuesto especial.

¿Cuáles serán los móviles que habrán inducido á ese hombre moralizador para hacer una petición tan extraña? Es la pregunta que asoma á los labios de todo el mundo, incluso de los que han pasado por la Vicaría, al leer la anterior noticia.

Tengan ustedes un poquito de paciencia y se convencerán de que, aun cuando lo parezca, está muy lejos de ser un guillado el ya célebre M. Decroix.

Este sujeto; hablando con uno del oficio, es decir, con un periodista, le ha dicho estas ó parecidas palabras:

«Hace próximamente treinta años que me bailaba en el cerebro esta idea. Por aquel entonces me encontraba yo en África, en donde ejercía la profesión de veterinario en el primer batallón de cazadores de África; conocí entonces á un jefe de escuadrón cargado de familia, pero reñido con la fortuna; el pobre hombre tenía que luchar á diario con todos los contratiempos de la vida sin poder jamás economizar una peseta, mientras que sus colegas solteros y de menor graduación llevaban una vida alegre y sin ninguna clase de privaciones.

Desde aquella fecha emprendí una campaña contra los solterones y contra los que abusan del tabaco, que es otra de las causas que más contribuyen á la ruina de las familias.

En 1862 dirigí una petición á los Cuerpos Colegisladores sobre uno y otro asunto, siendo recibida por las Cámaras y por el público con indiferencia y con burlas á cual más estúpidas.

Tres años más tarde se me nombró veterinario jefe de la guardia municipal de París, y una vez en esta capital, me animaron un tal Boitelle, prefecto de policía, y su yerno M. Plichon, á que formulase de nuevo mi petición. Siguiendo los consejos de ambos amigos, emprendí por segunda vez mi campaña, explicando á todo el que quería oírme que en unos tiempos como los presentes, en que la sociedad pasa no pocos apuros á causa de la necesidad que se ha creado de presentarse con un lujo relativo, la clase de solterones goza de un privilegio que es por demás odioso. Estos caballeros pagan menos impuestos directos é indirectos que las clases proletarias, y tienen á su disposición toda clase de medios para entregarse á todo género de disipaciones, que son más perjudiciales que útiles á la sociedad.

¿Eh? ¿Qué tal? ¿Ven ustedes cómo se explica el hombre? Pero sigan ustedes leyendo, y verán que el tal Decroix es un sabio de tomo y lomo, por más que á mí me resulte sumamente antipático.

El periodista con quien departía amigablemente, hubo de preguntarle:

—Pero diga usted, amigo mío, ¿á qué edad empieza para usted el estado de solterón incorregible, merecedor del castigo que usted le quiere imponer?

—Según mi opinión el hombre que permanece soltero á los 35 años, no tiene excusa ni pretexto alguno por no haberse casado.

—¿Y cuál sería la tasa del nuevo impuesto?

—Le diré á usted, evaluando el aumento en un 10 por 100 sobre la contribución directa nos encontraríamos con que todavía nos quedáramos muy lejos para acabar con lo que yo califico de ilegalidad; pero esto no obstante, siempre sería un principio para cortar el abuso de raíz. En cuanto á los solterones que viven bien arregladitos sin pagar ningún impuesto directo, yo les cargaría la mano. Verdad es que sería preciso excluir del gremio de los solterones recalcitrantes á los militares de mar y tierra que están en activo servicio, así como también al clero; pero esta medida, lejos de ser censurada, sería aplaudida con toda seguridad.

—Pero, ¿no teme usted que surjan dificultades al llevar el proyecto al terreno de la práctica? Digo esto, porque hay solterones, bajo el punto de vista legal, que sin ser casados son cabezas de familia, y á veces de varias familias.

—Conformes; pero, ¿por qué no se casan esos señores?

—¿Y si esos solterones están cargados de hermanas, de hermanas y de sobrinos?

—En ese caso, se les exceptuaría de la regla general; pero en cambio, seamos enérgicos y despiadados con esos solterones empedernidos que no se casan por egoísmo.

—Pero y usted, ¿por qué no se casa?

—Tiene usted mucha razón; verdad es que yo soy soltero, pero también lo es que yo me privo de toda suerte de satisfacciones y de gustos inherentes á mi estado. Todo lo que puedo economizar, después de cubiertos todos mis modestos gastos, se lo doy á la liga contra el abuso del tabaco.

—Y ¿por qué no dá usted el ejemplo casándose?

—Porque ya soy demasiado viejo; pero en cambio estoy dispuesto á pagar el impuesto que reclamo para mis compañeros en soltería. Este proyecto, créame usted, señor periodista, es esencialmente patriótico; con él se remedia la despoblación creciente de los países que se dicen civilizados, así como también el alcoholismo, el abuso del tabaco y que los solteros busquen mujeres de matute. El hombre casado bebe menos copitas de licor, fuma menos y no piensa en la mujer del prójimo. Además, si se adopta mi idea, las niñas casaderas, al verse libres de la perspectiva de tener que llevar forzosamente la toca de Santa Catalina ó de tener que vestir santos, me levantarían una estatua.

Ahora díganme francamente mis lectores si á este prójimo le falta un tornillo ó tiene el juicio cabal.

Mi compañero en la prensa se ha olvidado hacer dos preguntas á Mr. Decroix, que juzgo indispensables para aclarar esta cuestión; pero ya que no lo ha hecho él me permitiré hacerlas yo:

—Dígame usted, señor Decroix, ¿qué culpa tenemos los que como yo, no han encontrado una mujer que quiera darnos su mano por más que la hayamos buscado?

—Dígame usted, señor veterinario, ¿puede usted asegurarnos que si nos decíamos á ir á la Vicaría, no nos matará a disgustos la mamá suegra?

Suprima usted las suegras y facilítenos mujer á los que no hemos podido encontrarla, á pesar de nuestro buen deseo, y ya verá usted cómo disminuyen los solterones y se hace innecesario su diabólico impuesto.

RECARDO.

CARTA DE SAN VICENTE.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

El domingo, 7, fui á la sesión de este Ayuntamiento con varios amigos más, cosa que precisa, á mi entender, que se generalice, porque es bueno que el pueblo sepa cómo se administran sus intereses y que no lo sepa adulterado, pues suele ocurrir á veces que quien menos habla, quien menos proposiciones hace, después todo lo que resulta bueno se lo quiere apropiarse él, y lo que resulta malo ó censurable se lo atribuye á otro; y así, habiendo público, cada uno quedará en el lugar á que se haga acreedor.

Los que creían que por ser republicanos catorce de los 15 ediles que componen la corporación iban á estar desatendidos los intereses monárquicos, se llevan un solemne chasco, pues que desde luego se ve que allí se defienden todos los intereses por igual.

El Sr. Carrasco, que es monárquico, como lo quedó acreditado cumplidamente en las últimas elecciones para diputados es, sin disputa el que tiene más facilidad en la palabra; además ha tenido que estudiar la ley municipal en los dos años que ejerció de Presidente.

En esto hay que hacerle justicia, y suprimiendo tantos *¡eh!* como repite, será siempre el que más luz aporte á las discusiones.

El nuevo presidente sufrió en esta sesión una pequeña cogida por falta de *muleta* para defenderse de ciertos cargos del Sr. Perera; pero fué cosa de poca monta, y en tres meses que tiene por lo menos de licencia bien puede curársela en las playas de Figueira, donde está á estas horas. Queda, pues, actuando de presidente el Sr. Peña, antiguo y leal demócrata que ya está versado en estos cargos, por haberlos desempeñado en tiempos borrascosos y comprometidos, y del cual se espera que sustituya con acierto al Sr. Bueno, en su ausencia.

Está puesto á la orden del día para la próxima sesión un asunto de algún interés, cual es el nombramiento de depositario de fondos; y digo de algún interés, porque el que viene desempeñando el cargo hace años es persona de irreprochable conducta; mas es indispensable, según tengo entendido, cubrir una necesidad y premiar al mismo tiempo servicios de todos conocidos, y quieren adjudicar tal destino á otra persona que más precisa de él, según se demuestra en una proposición escrita y suscrita por cinco concejales, que fué presentada en la sesión á que aludo.

Tal vez esto dé lugar á diferencias de pareceres, á los que en otros asuntos están en un todo acordes; pero como cada uno obrará según su conciencia le dicte, después de recaer acuerdo los concejales seguirán respetándose como siempre.

Lo que más me gusta es ver que en asuntos de interés general todos están unánimes y que se piensa en hacer reformas urgentes con arreglo á los fondos de que se pueda disponer.

Las comisiones que la ley marca fueron nombradas sin ningún incidente y con la conformidad de todos.

El concejal Sr. Gomez pidió un puesto para la prensa, lo cual fué concedido, y para la próxima encontraré un lugar donde sentarme á tomar notas si las creo precisas; esto me obligará á hacer algo siquiera sea por gratitud, y pudiera suceder que tuviera algún día que censurar á los mismos que tal honra me hacen. No lo espero, porque confío en su rectitud y buenos deseos; pero si creyese sus actos dignos de censura, que cuenten desde luego con ella, porque antes de faltar á la verdad, dejaría de ocupar el puesto con que me enaltecen.

Es un sacrificio el que se me impone que me puede acarrear enemistades, pero todo lo llevo á gusto sin con ello puedo

Servir en algo á los ideales que substenta y para cuya defensa no omite sacrificios su afmo. y s. s.

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.

Julio 10 del 95.

Pacotillas de Estrañi.

Un individuo con su esposa é hijos, prófugo del ejército, el cual en Villafranca del Bierzo residía, del hogar conyugal huyó el infiel. Llegó á Bilbao, enamoró á una joven muy guapa y con parné, y el muy pillo, fingiéndose soltero, intentó nuevas nupcias contraer, cosa que hubiera el hombre conseguido si á tiempo no descubren el belén. Vamos, que tiene gracia la frescura de ese individuo que es dos veces prófugo: una del ejército ¡y otra de su mujer!

Cuentan los periódicos ingleses que días pasados sintió sed la Patti y pidió agua á Nicolini.

—No, contestó éste; puedes cojer un enfriamiento que te impida cantar.

—Entonces que me den un poco de vino.

—¡Vino! ¡Tú estas loca! Te puede irritar la sangre y no podrás cantar tampoco.

—Pues yo necesito beber algo.

—Corriente; te voy á preparar una bebida.

¡Y la dió una purga!

Peor que peor. Porque si en el mismo instante de ir á salir la cantante á la escena ó de allí á poco produjo efecto el purgante, ¡no pudo cantar tampoco! De modo que por celo *exagerati*, fué Nicolini el que metió la *patti*!

¿De qué murió el padre Heredero?

El verano es la estación propia de las discusiones acaloradas, de las riñas tumultuarias, de los escritos de altos tonos y de todos los delirios.

Se multiplican las fábulas maravillosamente, y allá va la última, que es morrocotuda.

¡Ha muerto el padre Heredero! dijeron los periódicos; descanse en paz el infatigable propagador de la doctrina de Jesús y de Loyola.

¿Que descanse en paz? ¡Qué ha de descansar, hombre!

En el verano no descansa en paz ningún muerto distinguido; hay que inventar una fábula sobre su muerte, y allá va la relativa al Padre Heredero:

«Se han peleado y apaleado los frailes de Almendralejo; y se han dado tal paliza, que de ellos media docena están en la cama con el trancazo; y el padre Heredero, mal herido, por evitar el escándalo, se fué á Madrid, en donde murió en pocas horas.

Ya verán ustedes como se exhuma el cadáver y se demuestra la verdad, observando que tiene nada menos que dos mortales puñaladas.»

Sin duda sonó en el convento un ronquido de fraile, que los frailes suelen roncar fuerte, lo cual pueden ustedes comprobar en la calle de Soledad, cualquier noche calurosa; alguna histérica desvelada creyó sonaba un clarín de guerra; el ruido de las cacerolas ó de los abanicos fué la señal evidente de la batalla, y la defunción del padre Heredero en Madrid, el resultado de la descomunal pelea.

Y eche usted fábula y verano ¡Y qué callado se lo tenían los colegas del Montijo y Villafranca, *La Cotorra* y *El Eco de los Barros*!

Sección oficial.

El Boletín del 10 publica:

Anuncio de la Delegación de Hacienda, insertando la Real orden de 1.º del actual, relativa al impuesto que han de satisfacer los intereses ó dividendos anuales de todas las Deudas del Estado y Corporaciones.

Otro de la misma autoridad, publicando la Real orden referente á la revisión de cupos de consumos remitidos á informe de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico.

Edicto del Juez de primera instancia de Mérida, convocando á junta general de acreedores á los bienes de D. Pedro Mel-

gares y Bazago, con objeto de nombrar síndicos en reemplazo de dos que han fallecido.

Otro del Juez de instrucción de Don Benito, citando á Vicente Silvestre Salinas, para que sea citado de comparecencia ante la Audiencia provincial de Badajoz el 16 de Septiembre próximo, á las nueve de la mañana.

Otro del Juez de instrucción de Cáceres, citando á los gitanos Pedro Sierra Simón Amaya, Juan Expósito, Gabriel Vargas y Aquilino Serrano.

Otro del Juez de instrucción de Cazalla, citando á José Merchan Castilla.

Otro del Juez de instrucción de Llerena, anunciando la subasta de una finca embargada á Santiago Barroso Durán, para pago de costas en causa instruida en su contra, por lesiones.

Otro del Agente ejecutivo de Hornachos, anunciando la subasta de una finca embargada á D. Lino Gallego Gomez, por débitos á favor de la Administración de consumos.

Sección regional.

Hemos recibido un comunicado de don Angel Juarez, de Valverde de Leganés, que se refiere á los sueltos que dice se han publicado en LA REGIÓN el 8 y el 19 de Junio anterior, donde se habla de la cuestión de consumos en Valverde de Leganés.

En el sueldo del 8 dijimos que en el año último había sido anulada la subasta de los consumos de Valverde, á pesar de haberse celebrado con los requisitos que la ley ordena.

Acerca de esto, dice el Sr. Juarez que «hemos incurrido en grave error y que ha sido sorprendente nuestra buena fé, puesto que adolecía el expediente de varias deficiencias, habiendo sido esta la causa de que se acordara la nulidad, lo cual podemos comprobar revisando los documentos en las oficinas de Hacienda ó en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de Valverde.»

Tratándose de un asunto donde la resolución que en él recayó produjo ya sus efectos, es inútil discutir hoy acerca de si aquella fué ó no justa, de si había ó no motivos para adoptarla. El Sr. Juarez cree que el expediente acusaba deficiencias, y nosotros opinamos que otras mayores quizás—y sin quizás—se han notado en otras subastas, y á pesar de ello éstas se aprobaron. ¿Tenía interés el señor Juarez en que no prevaleciese la que se celebró en Valverde el año anterior? ¿Fué rematante tal vez en la que se llevó á cabo después de declarar nula la primera? Si así fuese, no nos extraña que, a su juicio, adoleciera el primitivo de grandes defectos.

Acerca del sueldo publicado el día 19, que se refiere á la subasta de consumos verificada este año, dice el Sr. Juárez:

«Ahora con más amplitud, puesto que están más recientes los hechos, le hablare á V. de la verificada este año. El 2 del pasado Junio se efectuó dicho acto, y después de terminarlo, hice pública manifestación de que el tribunal, tal vez por involuntario error, había faltado á lo que preceptúa la ley de consumos. Debo manifestar á V., señor director, que el que suscribe, por cortesía al licitador admitido por el Ayuntamiento, no pensaba reclamar nada; pero dicho sujeto hizo manifestaciones públicas á los cinco días de verificarse la subasta, de que habiendo variado su manera de pensar, estaba decidido á no hacerse cargo de ella. Partiendo de esta seguridad, hice una instancia al señor Administrador de Hacienda, en la que reclamara la anulación de dicho acto, puesto que no habiendo llenado el tribunal lo que ordena la ley de Consumos en su artículo 52, se encontraba perturbado mi derecho.

En la segunda parte de dicho artículo dice: «Si al terminar la hora señalada para concluir la subasta, hubiese posturas iguales por dos ó más licitadores, se prorrogará el acto hasta que sostenida una oferta después de publicada tres veces no haya quien la mejore.»

Al que se adjudicó la subasta terminó su imposición y proposición cuando dió la hora de la terminación del acto; pero creyéndose esta Corporación con derechos para modificar el reglamento de Consumos, acordó la prolongación del acto, durando una hora más y de ahí mi reclamación; al terminar dicho sugeto de hacer proposiciones, no existía ninguna igual á la suya.

En dicha instancia decía: «que como el artículo del reglamento está tan terminante, á él me acogia para que se penetrase la Administración de la falta que se cometería abrobandando dicha subasta, toda vez que los preceptos reglamentarios no se habían cumplido y con ello se lesionaban intereses particulares, que el Estado se encuentra en el deber de sostener y amparar. No pudiendo precisar qué fundamento habrá tenido la Administración para aprobar un documento ilegal y con vicios de nulidad, como se demuestra con la aplicación que debe darse al artículo que se cita, el cual está tan terminante, que no deja lugar á dudas. Pero, Sr. Director, de aquí procede la plancha que tanto esa redacción como yo hemos hecho: V. por haber dado publicidad á un sueldo erróneo del 19, en que aseguraba que se había suspendido la subasta, saliendo referido anuncio á la luz dos días después de ser en esta oficial la aprobación, y yo por interpretar también en este sentido el Reglamento.»

La plancha la ha hecho únicamente el Sr. Juarez, porque nosotros no publicamos sueldo alguno relativo á la subasta celebrada este año, en el número del 19 del mes anterior, ni en los posteriores, ni tampoco en los anteriores, á contar desde el 9; de modo que dicho señor habla de un escrito que solo existe en su imaginación.

El día 8 es cuando dijimos que en el año de 1894 se anuló la subasta de los consumos de Valverde, á pesar de que estaba adornada de los requisitos legales, y que este año se pretendía hacer lo mismo. Si aquel sueldo sirvió de algo para que se aprobara la subasta de ahora, tanto mejor.

No estaria muy seguro el Sr. Juarez de que existirían motivos para anularla, cuando no formuló solicitud con este objeto, según él mismo confiesa, hasta que creyó tener la seguridad de que el rematante quería renunciar los derechos que la licitación le daba. Es decir, que sin esa seguridad, el Sr. Juarez no hubiera formulado la petición que, según nos cuenta, fué desestimada el 17 de Junio, al aprobar la Administración de Hacienda la subasta que tuvo lugar el 2 del próximo mes.

Carta de Castuera.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio: Supongo no ignorará usted que en las elecciones municipales verificadas en Cabeza del Buey, pueblo donde reside D. Baltasar Lopez de Ayala, que como ministerial pretende representar en el Congreso este distrito, ganaron los liberales mayoría y minoría en todos los colegios, quedando sin un concejal á quien poder nombrar Alcalde de Real orden.

Pero la plancha mayor que se han tirado las gentes de la situación, es la de que siendo Cabeza del Buey pueblo de 2.000 electores, y creyendo poder ganarse la voluntad de cierto concejal, influyeron los conservadores en el nombramiento de éste para Alcalde, que sin duda recomendaría, *bien informado*, el Gobernador, logrando que el Gobierno nombrara Alcalde de Real orden al concejal aludido, á quien le fué entregada la credencial, pocos días antes de la sesión inaugural, por uno de los canovistas más encopetados de dicho pueblo; mas el favorecido, no solo no asistió á la toma de posesión, sino que ha devuelto la credencial, diciendo al Ministro: *Yo no sé leer ni escribir*.

Como V. verá, la plancha ha sido feroz para los que recomendaron el nombramiento y poco airosa para el mismo Gobernador de la provincia, por consentir que recaiga aquel en persona con quien después no cuentan los conservadores, y que además carece hasta de los requisitos de ley para poder ser tal Alcalde.

Se asegura que D. Baltasar no encuentra bien dispuestos para él á los conservadores, y ante tal contrariedad, recomienda al Gobierno se encasille á Galvez Holguin, que ya la otra vez intentó luchar como liberal frente á D. Ricardo Fernandez Blanco, y tuvo que retirarse por no contar con nadie. Ahora, sin embargo, parece se le quiere pagar los servicios que hiciera como *nuevo cristiano* en las elecciones municipales de Madrid.

Anuncian contra el Sr. Fernandez Blanco toda clase de atropellos. No nos extrañaría que se retirara. ¿Acaso no mandan los conservadores?

Suyo afectísimo amigo,
EL CORRESPONSAL.

Carta de Los Santos.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio y amigo: Ya tenemos en Los Santos Alcalde nuevo y siete concejales; por lo que á mi humilde persona atañe, sean bien venidos, pues me es indiferente sean estos ó los otros; pero ya que le hablo á usted de Alcaldes, le diré algo cerca del saliente, D. Serapio Saavedra.

Recuerdo, si no me es infiel la memoria, que con fecha 2 de Enero del 93 escribió en LA REGIÓN un comunicado, en el cual decía que era Alcalde por compromiso; que si aceptaba el cargo seria por hacer administración, que no la había; y porque él es un hombre independiente: me parece, D. Serapio, que aquí dió usted un golpe en falso; creo vive usted en una ignorancia muy supina considerándose independiente; fíjese bien, y quitele usted sílabas á la izquierda y quedará dependiente, pendiente, diente y ente. Me parece que está demostrada su independencia; y en eso de administración, creo ha tenido sus apadrinados. Debe usted decir, Señor pequé; y lo prueba un hecho reciente: el de si se puso ó no á tiempo el edicto anunciando una subasta.

Los asuntos del municipio los resolvía por sí y ante sí: esto lo dicen sus mismos compañeros; y hablando de las cuentas, contestó usted á un concejal muy cercano á su persona, que ni se había enterado ni se enteraría; de manera que con esto se le puede á usted decir lo del cuento de Juan Palomo: yo me lo quiso y yo me lo como.

También decía usted que no era político; pero sabía hacerles poco favor á los republicanos; lo que usted debió decir es que su política es demasiado sabida, y en eso estamos conformes los que tenemos el honor de conocerlo.

Respecto á economías, baste decir, que ha sido D. Serapio comisionado de quintas, habiendo cobrado igual cantidad que otro comisionado.

Para concluir: parece que ha estado D. Serapio muy amable con sus compañeros de un mes á esta parte. ¿Tiene usted algun asunto entre manos, de esos á que llama usted desinteresados? Por sabido se calla. Se clarea usted tanto, don Serapio, que le pasa lo que á los malos toreros, que siempre están cogidos: haga usted las cosas y sus negocios con más recato; que no se fijen los que tanto conocen á usted. Lo que le digo es que el hombre es débil: conféselo y en paz. Sé que dirá usted: mi amigo Rosendo me aconseja bien, me aprecia; pero añadirá usted para su capote: si, yo tengo la desgracia de aplaudirme á mi mismo, y no conozco el adagio de si el sabio calla malo, y si el necio aplaude peor, usted no ha necesitado ni á uno ni á otro; por eso se revela más claramente su ignorancia.

De usted, señor director, amigo y correligionario,

ROSENDO CABALLERO.

Los Santos 6 de Julio de 1895.

Anoche tuvimos noticia de haber fallecido en la Alconera, la señora doña Encarnación Soto, madre de nuestro querido amigo D. Manuel Sanchez-Barriga y de la señora doña Catalina Sanchez-Barriga, esposa de nuestro también querido amigo y colaborador D. Damaso Santa Maria de Llera.

Nos asociamos sinceramente al sentimiento que á toda la familia de la finada le ha causado la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Sección local.

Lo del tren.

Señor Gobernador: Convencidos de que hemos de ser escuchados por usted, vamos á pedirle que interponga su valimiento ante las mal entendidas conveniencias de la Compañía ferro-carrilera M. Z. y A., y logre lo que es de justicia.

Ya no sólo se trata de que continúan cobrando dos reales por entrar en el anden, que no es anden, durante la llegada de los trenes; se trata de que impiden á todas las horas del día el paso de los vecinos del barrio que hay allende la vía, y esto no puede tolerarse, porque vá á ocasionar un disgusto cuando menos se piensa, que seria muy bueno evitar.

En las horas que median desde la llegada del correo hasta la salida del portugués, no consienten que nadie pase por el anden (bonito anden) ni cruce la vía, y esto constituye un abuso que no se debe consentir.

Hay más: la opinión pública comienza a inquietarse al ver las diferencias de conducta que se siguen en la estación con unas ó con otras personas. Hay quien no paga por su sola condición de militar, por ejemplo, ó de empleado de cierta categoría, mientras se cierra la puerta ante los que no tienen armas, á la vista, ni ejercen cargo público alguno. ¿Qué significan estos privilegios? ¿Por qué razón pueden pasar al anden jefes y oficiales del ejército y se prohíbe el paso de un paisano? ¿Es por cuestión de armas?

Pues ¡ay de la compañía el día que el pueblo muestre las suyas y se obstine en no tolerar aquellos privilegios!

Todos debemos, sin embargo, evitar que las cosas lleguen á un punto que no deben llegar y por esto y por que venimos oyendo hablar hace días de preparar una solemne protesta contra la compañía ferro-carrilera, que no tiene derecho alguno para hacer lo que hace, insistimos en rogar á usted, señor Gobernador, que vea la manera de evitar un disgusto serio.

Uua velada por lo flamenco

Juan Brevá, el famoso *cantaor* andaluz que durante muchos años hizo las delicias de la gente flamenca de Sevilla, nos dió anoche, acompañado por el *Pichili* (bonito mote) y el celebre *tocaor* Juan Zurita, una agradable sesión de cante jondo, en el patio del Casino.

La fiesta se supuso seria para hombres solos; pero se supuso mal, porque no faltaron señoras que, unas por afición y otras por curiosidad, la presenciaron.

Agradó mucho á la concurrencia el estilo de Juan Brevá, que canta con sentido acento las guajiras y malagueñas y el contraste que hizo *Pichili* (me ha hecho gracia el motecillo) cantando y bailando tangos sumamente graciosos. Este artista imitó despues, con rara perfección, á los principales novilleros y matadores de toros, en la manera como se presentan á hacer el paseo.

Entre los novilleros remedó á un paisano suyo (de Triana) y á un *divino*, que hicieron desternillarse de risa á los concurrentes; Currito Avilés que tiene las piernas torcidas, fué también fielmente remedado. *Lagartijo*, *Frascuelo*, *Guerro* y *D. Luis* que sacude el brazo derecho de un modo especial para saludar, y el *Gallo*, fueron también remedados á la perfección. El *Pichili* nos resultó un tipo muy original y muy gracioso, y en resumen, se pasó el rato muy agradablemente y es posible que la fiesta se repita.

El Alcalde, Sr. Paez, ha declarado cesante al cabo de serenos.

La banda municipal tocará esta noche, de nueve á once, en el paseo de San Francisco las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble.—Verguilla.

- 2.º Colección de Sevillanas.—E. P.
- 3.º Fantasia de «Bocacio.»—Suppé.
- 4.º «El sitio de Zaragoza.» Rondallas.—Oudrid.
- 5.º Paso doble austriaco.—Eilenberg.

TRIBUNALES

Juicios orales celebrados el día 13.
SECCION PRIMERA.

Causa por estafa contra Fernando Suarez y su esposa Bárbara Noguera, representados por los procuradores Dacal y Suarez.

El expresado Fernando Suarez, vistiendo el habito de Nazareno, recorría los pueblos, repartiendo la *panacea* universal que cura todos los males, y á cambio de sus oraciones y remedios recogía ropas y alimentos, de los que en verdad estaban él, sus hijos y mujer bien necesitados, por lo que nosotros hemos deducido. Tiene gracia el timo de que se valia para buscarse el mendrugo.

A las mujeres ignorantes de Alconchel y de algunas aldeas, les hacia creer que poniendo debajo de cualquier cama un puchero con arena y tres habas, convirtiase lo que aquél contenia, al cabo de nueve días, en plata y oro, siempre que dichas mujeres guardaran el secreto á sus maridos, porque de saberlo éstos, lo que se obtenia era carbón en vez de oro y plata.

El fiscal D. Antonio Sanchez pidió para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto, y para su esposa también la pena de arresto por un tiempo menor.

Los defensores Sres. Sanchez Rivera y Rino, pidieron la absolución de sus patrocinados, y en caso contrario, que se le apreciaran circunstancias atenuantes.

SECCION SEGUNDA.

Procesados, Antonio Sanchez y otro, por hurto.

Fiscal, D. Angel de Vera.
Abogados defensores, D. Federico Abarrategui y Pontes y D. Antonio Rino.
Procuradores, D. José Dacal y D. Joaquin Suarez.

Esta mañana ha habido en la calle Morales un incendio, que fué dominado con facilidad.

PROBADO EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Servicio telegráfico.

Madrid 14 (1,15 m.)

Noticias de Cuba.

Según telegrama oficial, ha habido un encuentro en Lebrueas, jurisdicción de Remedios: nuestras tropas desalojaron al

enemigo de sus posiciones: murieron en el combate el capitán de infantería de marina D. Juan Gonzalez y un sargento.

Por causa de haber sobrevenido la noche, no pudo perseguirse al enemigo.

Madrid 14 (1,20 m.)

Más noticias de Cuba.

El capitán de infantería de marina que ha muerto en la última acción dada en Cuba, es el célebre africanista que rescató los cautivos de *Icod*. Es el primer oficial de infantería de marina que muere en Cuba.

Madrid 14 (1,45 m.)

La huelga

Agrávase la huelga de los obreros panaderos.

Algunos de los que facilitaron las autoridades, abandonan el trabajo.

Han sido presos varios, por ejercer coacciones.

En diferentes tahonas falta pan.

Madrid 14 (2,15 m.)

La fiebre amarilla

Según noticias de Cuba, recrudescense la fiebre amarilla, causando víctimas en el ejército.

En Puerto Principe ha habido diez defunciones y en Santiago de Cuba seis.

Madrid 14 (2,18 m.)

Lo de la indemnización

La ponencia nombrada en el asunto Mora, terminó sus conclusiones para someterlas hoy al Consejo de ministros.

El marqués de la Vega de Armijo desmintió en absoluto que entré él y el señor Sagasta haya habido disgustos, ni que aquél piense reunir sus amigos en el castillo de Mos.

GRAN HOTEL CENTRAL.

Día de moda.

MENÚ.

- Puré de guisantes.
- Ternera en fricásé.
- Frito mixto.
- Pescadilla á la madrileña.
- Menestra á la española.
- Gallina al aspig.
- POSTRES: Flan.—Sorbeté de mantecado.—Fruta variada.
- VINOS: Rioja.—Jerez.

19. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

MORA

Estos y una peseta vara cuadrada.

Y DE LAS MAYORES FABRICAS

Persianas, á 9 y 10 rs. metro cuadrado.

DE BARCELONA,

Transparentes, á 10, 11 y 12 pesetas.

DE HAMBURGO,

REGISTRO CIVIL.

DIAS 12 Y 13 DE JULIO.

FALLECIDOS.

- Alejandro Primitivo Mendoza, cataro gastro-intestinal.
- Manuela Ramirez Rueda, escrofulismo.
- Joaquin Candela Carmona, hipertrofia del corazón.
- Rosario Carrillo Ferro, fiebre adinámica.
- Ramón Cordero Martín, gangrena senil.
- Juan Francisco Gonzalez, dentición.
- Antonia Chinarro Sanchez, cancer del ojo.
- Isabel María Roman Amaya, apoplejía.
- Matilde Crespo Rivera, lesión orgánica del corazón.

NACIDOS.

- Rufino García (expósito).
- Pedro Mercado Gimenez.
- Isabel Silva Cosme.
- Rosario Duran Cano.
- Fernando Iglesias Berdiñ.
- Gerónima Biñuela Prudencio.

CASAMIENTOS.

- Cirilo Garlitos Limón con Petra Caldera Fita.
- Andrés Alvarado Cambero con Josefa Lobo Doncel.

Píldoras y Ungüento Holloway.—Estos maravillosos remedios han llegado á aparecer tanto en todas las partes del mundo que forman un verdadero tesoro casero. La peor clase de úlceras, heidas y males de piernas y las afecciones del cutis de todo genero, para cuya curación se aplica en vano a tantos sistemas de tratam. en to, ceden prontamente á la influencia tera eutica de las Píldoras y el Ungüento Holloway, los cuales ejercen en el sistema una acción tan milagrosamente benéfica que bien merecen la reputación de ser un fenom. no en el arte de curar. Por estas razones un gran número de facultativos acuden á dichas preparaciones aun cuando todas las demás medicinas se hayan usado infructuosamente. Las Píldoras Holloway dan tono al estómago, renuevan la digestión, purifican la sangre y fortalecen el sistema entero, mientras que el Ungüento cura con certeza cualquier herida externa por desesperado que sea el caso

ARRIENDO.

Se arrienda el aprovechamiento de pastos y espigas (agostadero) del prado de Lácara, término de Mérida.

Para tratar, dirigirse á D. Francisco Alonso Monijo.

Feretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 45 pesetas.

Feretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 75 pesetas.

Feretros metálicos para párvulos, desde 12 pesetas.

Y, relativamente á los precios para los feretros establecidos, iguales rebajas se ofrecen en todos los demás artículos y servicios que el ramo de funeraria abraza.

En el establecimiento de esta clase

EL AVE FÉNIX

Calle de Ramón Albarrán, 14 (antes Moraleja)

Servicio permanente.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.

Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.

Bisutería fina para señora y caballero.

Cinturones alta novedad.

Perfumería inglesa.

Corbatas desde lo más barato á lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.

PRECIO FIJO VERDAD

EL SIGLO
PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.
Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido y precios sumamente baratos.
PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

LA ARGENTINA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensamadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

Y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expone la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, diri-

giendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

- Por un tubo. 4 pesetas.
- Por un cristal. 3 »
- Por un vial. 8 »

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

UTIL DE LEER.

Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero caoutchouc, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mutuo, á favor de don Aurelio Moreno, Damiel, Provincia de Ciudad-Real.

CASAS QUE SE ALQUILAN.

Calle de Arco-Aguero, núm. 23.
Callejon de Velasco, números 25, 31 y 35.
Darán razón, Melehor de Evara, 54.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que a continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.		SECCION DE COLONIALES.	
	Pesetas.		Pesetas.
Ferres en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florote FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Tor nja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Pastas italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomendando los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR DE BADAJOZ

AVISO Á LOS SEÑORES SOCIOS

CAZADORES

Las legítimas pólvoras de caza de la sociedad anónima **La Manjosa**, de Oviedo (Asturias), fábrica la más importante de España, se venden por especial privilegio única y exclusivamente en la

Cooperativa Militar de Badajoz

al por menor, á los mismos precios que la fábrica lo hace al por mayor, según demuestra la siguiente tarifa.

MARCAS	Lata forma inglesa		MARCAS	Latas cuadradas			MARCAS	Paquetes de cartón		
	500 grams.	250 grams.		500 grams.	250 grams.	200 grams.		250 grams.	200 grams.	125 grams.
	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	
Diamante	3.20	1.85	Diamante	2.70	1.35	1.10	Superior n.º 2	0.73	0.60	»
FFF	2.70	1.60	Coarse Grain	2.70	1.35	»	Superior n.º 3	0.54	0.44	0.29
»	»	»	FFF	2.20	1.10	0.88	»	»	»	»
»	»	»	FF	1.95	0.98	0.78	»	»	»	»
»	»	»	F	1.70	0.85	0.68	»	»	»	»

BAÑOS DE MONTEMAYOR

(PROVINCIA DE CÁCERES).

FONDA DEL BAZAR Y HOSPEDERIA PARTICULAR

DE

José Gonzalez.

CALLE BAÑOS (frente al balneario).

Excelentes y cómodas habitaciones. Esmerada asistencia. Precios económicos.

VINOS BLANCO Y TINTO

ISIN COMPETENCIA
CLASE SUPERIOR

Despacho: Encarnación 4 y Mesones 38

El acreditado cosechero D. Luis Bacarizo, teniendo que dar entrada en su bodega á la abundante cosecha de uva de este año y viéndose en la necesidad de dar salida á las existencias que tiene en la actualidad, hace la rebaja siguiente, para que el público se aproveche de la ocasión.

PRECIOS

Una arroba, 6 pesetas.—Media id., 3 id.—
Un cuarto de arroba, 1.50 pesetas.—Medio
cuarto de id., 0.75.—El litro, 38 céntimos.

Para fuera, desde 25 litros en adelante, á razón de 3.50 pesetas los 16 litros ó sea la arroba.

FIJARSE BIEN

Despacho: ENCARNACION 4 y MESONES 38

NUEVA ACADEMIA

Don Ramón Gomez Villafranca ha establecido una Academia, en la que admite alumnos internos y externos, que estudiando por los tres sistemas de enseñanza oficial, privada ó libre, necesiten profesor de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller.

Honorarios muy módicos y asiduidad y celo constante, son el distintivo de este nuevo Centro docente, establecido en la

CALLE DE MUÑOZ TORRERO, (antes Gobernador) NÚM. 8.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

LA COMPETENCIA

ALMACEN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERIA.

Este señor ofrece al público yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas para elegir, baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos rasos, barricas de cemento inglés, el mejor conocido hasta la fecha.

Todos estos materiales á precios muy económicos. Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballería.

APARATOS ELÉCTRICOS

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS. Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos
INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)

Tónico-genitales del DR. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid.
En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

CASA DE PRESTAMOS
LA NORTE-AMERICANA
15, COMEDIAS, 15.
Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.
Los dias festivos hasta las 3 de la tarde.
Gran reserva en las operaciones.
MANUEL MONSALVES.
Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

LAS PILDORAS Y UNCUENTO DE MORRHOOL
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS.
Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y encuadernación Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMENA